Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
12 FEB 2019
EXP. S. Nº 4782/18 Hora 19:20

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la próxima Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 20 al 22 de marzo de 2019.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

SENADO DE LA NACION
2
MESA DE ENTRADAS

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

La cooperación Sur-Sur es un marco amplio de colaboración entre las Naciones del Sur en diferentes ámbitos, tales como el político, económico, social, cultural, medioambiental y técnico.

Las Naciones en desarrollo comparten conocimientos, habilidades, experiencias y recursos para lograr sus objetivos de desarrollo a través de esfuerzos conjuntos. Los desarrollos recientes en lo relativo a la cooperación Sur-Sur se han traducido en un mayor volumen de comercio, en flujos de inversiones extranjeras directas, en movimientos hacia la integración regional, en transferencias de tecnología, en compartir soluciones y expertos en las diferentes ramas de la ciencia.

La principal entidad de creación de políticas en materia de cooperación Sur-Sur en el Sistema de las Naciones Unidas es el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur. Esta Entidad, subsidiaria de la Asamblea General de la ONU, estuvo compuesta en sus orígenes por representantes de todos los países integrantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Asamblea General de la ONU, en 1980 estableció que las funciones del Comité de Alto Nivel serían las mismas que las descritas en la recomendación 37 del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Entre ellas podemos mencionar, entre otras: Hacer la evaluación de los progresos alcanzados en la implementación de las tareas confiadas al sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en el Plan de Acción de Buenos Aires; Garantizar que los esfuerzos por fortalecer la cooperación técnica entre los países en desarrollo sean constantes dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas; Apoyar las nuevas políticas y los enfoques innovadores para potenciar

SENADO DE LA NACIÓN
3
MESA DE ENTRADAS

el desarrollo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo; Tomar en cuenta la disponibilidad de recursos financieros y su uso eficaz por parte del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, sin perjuicio de los programas existentes; Garantizar la coordinación de las actividades promocionales y operacionales de la cooperación técnica entre los países en desarrollo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

Los participantes en el Comité de Alto Nivel son los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y observadores. Éstos últimos, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas; comisiones regionales, y otras organizaciones intergubernamentales subregionales, regionales e inter-regionales así como organizaciones no gubernamentales acreditadas.

En esta Conferencia, se esperan a representantes de más de 190 países; desde Jefes de Estados o de Gobierno, a representantes de las carteras de Relaciones Exteriores de esas Naciones, como así también autoridades de organismos internacionales, representantes de la sociedad civil, universidades y sector privado.

En este marco de Cooperación Sur-Sur, la República Argentina tiene su mayor vínculo en cooperación con América Latina, luego sigue África y por último Asia. La cooperación triangular también está presente; ésta es la que países desarrollados colaboran con la financiación de proyectos tecnológicos en terceros países. En esta línea se encuentran Japón, España, Alemania, Países Bajos, Suiza, Singapur, Corea del Sur, FAO, Organización Panamericana de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otras Naciones y Organismos Internacionales.

Para enumerar algunos de los proyecto de cooperación en los que la Argentina es actor, puedo mencionar: Proyecto de intercambio con Colombia sobre métodos de solución de conflictos, proyectos de desarrollo para la donación para trasplante de células, tejidos y órganos, proyectos de asistencia para controlar la langosta voladora en el norte

SENADO DE LA NACIÓN
MESA DE ENTRADAS
4

de la Argentina, proyectos de acción de salud con Marruecos, de educación con Armenia y proyectos de alta tecnología con Singapur.

La Argentina, debe aprovechar todas las oportunidades existentes en el concierto internacional, y en este caso principalmente, en una estrecha cooperación con los países del Hemisferio Sur. Estas acciones fortalecerán y promoverán el intercambio de recursos técnicos, de experiencias y el desarrollo de nuestras capacidades complementarias. Así también, ayuda a crear y fortalecer nuestras capacidades tecnológicas. El desarrollo en tecnología es una herramienta fundamental para cientos de PyMES, en nuestro país.

Por todo ello, solicito a mis Pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL